

# SUPLEMENTO Á EL NUEVO MUNICIPIO,

Correspondiente al miércoles 7 de Enero de 1874.

## A LA NACION.

**Protesto con toda la energía de mi alma contra el atentado que ha herido de una manera brutal á la Asamblea Constituyente. De la demagogia, me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honor.**

Madrid, 3 de enero de 1874.

EMILIO CASTELAR.

La mesa de las Cortes ha firmado la siguiente protesta á la nacion:

«Las Cortes Constituyentes, convocadas en virtud de una ley hecha por la Asamblea nacional, y por sufragio universal elegidas, han sido atropelladas hoy, hallándose en sesión pública, por fuerzas del ejército al mando del capitán general de Castilla la Nueva y por la misma guardia civil encargada de su defensa y custodia.

»Violado el santuario de las leyes por soldados que invadieron el salón de sesiones é hicieron fuego dentro del palacio del Congreso; espulsados los representantes del país, y apoderada del edificio la fuerza insurrecta, la mesa de las Cortes, cum-

pliendo con un sagrado deber, protesta contra este criminal atentado, sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente á la nación, cuya soberanía ha sido desconocida y ultrajada.

Madrid 3 de enero de 1874.—Síguen las firmas.»

Varios diputados republicanos de la fracción conservadora se han puesto de acuerdo y redactado una carta protesta que dice así:

«Los diputados que suscriben, conformes en un todo con la política del Sr. Castelar, se adhieren á la protesta formulada por dicho señor contra el atentado de que ha sido objeto la Asamblea constituyente.

—Madrid, 3 de enero de 1874.

El Sr. Gobernador civil ha remitido por telégrafo la dimisión del cargo conque fué investido por el Gobierno de la República.

Excmo. señor:

Las nuevas disidencias que acaban, una vez mas, de turbar el orden político y administrativo, dan motivo sobrado para que V. E. presente su dimisión al nuevo poder, que por sí, acaba de escalar los escaños de la representación nacional.

En días en que la patria se desangraba y Alicante perecía, fuimos llamados por V. E. para formar el Ayuntamiento de esta ciudad. Inspirándonos en vuestro valor y en vuestra rectitud, aceptamos tan difícil cargo, y salvando escollos, hemos sostenido el orden y hemos administrado igual para todos.

Mucho nos ha faltado hacer para devolver á Alicante las simpatías que todos nos han manifestado y que tan poco merecemos; hoy, restablecido el orden mas completo y la República con fuertes defensores, consideramos cumplida nuestra misión y venimos, al par que á presentarle nuestro homenaje de sincera amistad, la dimisión de nuestros cargos.

Alicante 6 Enero 1874.—En nombre del Ayuntamiento, el presidente, Juan Leach y Giró.—Señor Gobernador civil de la provincia.

La mayor parte de los gobernadores y altos funcionarios protestan con sus dimisiones del incalificable golpe de Estado que dió el dia 3 de Enero el soldado de fortuna que se llama Pavia.

Tambien sabemos que presentarán hoy y mañana sus dimisiones casi todos los ayuntamientos de la provincia que conservan el decoro personal para no ser el juguete vil del militarismo.

La redacción de EL NUEVO MUNICIPIO, á fuer de honradez y leal, se adhiere á la protesta que hace el presidente del Poder ejecutivo de la República, D. Emilio Castelar, y anatematiza el acto de fuerza realizado contra el poder legal y contra la Soberanía de las Cortes Constituyentes. Los republicanos no podemos reconocer jamás los hechos que emanen de tan arbitrarria usurpación, en la que se ha pisoteado la alta investidura del diputado.

ALICANTE:  
Imp. de Vicente Costa y compañía.

Consecration of Bishops 2 de Mayo de 1871

Milano, 22 gennaio 1871 — da G. B. M.

—Mitsubishi, 8 de enero de 1874.—

opleto la Asamblea Constituyente.  
cumbre el senado de la sierra  
policies fondadas por dicho señor  
de la Corte Imperial, se aplicaron a la  
comunidades en su lado con la politica  
«los diputados que suscriben,  
caña blanca que dice así:

busto de Benito y Leopoldo una  
la legión oposición se puso  
Varios diputados republicanos de

El Sr. Gómez Pérez citó la terminología de la legislación de la República.

que se ha de tener en cuenta, es la necesidad de que el juez no sea un juez que no tiene conocimientos de derecho penal, sino que sea un juez que tiene conocimientos de derecho penal y que sea un juez que tiene conocimientos de la legislación que rige el procedimiento penal.

que el gobernador civil de la provincia.  
mientras, el presidente, Juan Leopoldo Gómez.—Señor Gó-  
mez.—Alfonso Q. Flores.—En nombre del Ayuntamiento,  
dijeron que no se oponían a la  
proclamación de la Constitución.  
Miguel, el presidente, Juan Leopoldo Gómez.—Señor Gó-  
mez.—Alfonso Q. Flores.—En nombre del Ayuntamiento,  
que el gobernador civil de la provincia.  
que el gobernador civil de la provincia.

Indicó que la situación de los recursos naturales es crítica y que se deben tomar medidas urgentes para revertir esta tendencia. El informe destaca que el uso desmedido de los recursos ha llevado a la deforestación masiva y al agotamiento de las tierras肥沃的. Se recomienda una estrategia integral que incluya la promoción de la agricultura sostenible, la conservación de los bosques y la creación de zonas protegidas. El informe también alerta sobre la necesidad de adaptarse a los cambios climáticos y de buscar alternativas energéticas más limpias y duraderas.

“en la que se han bisogados las siete investigaciones del caso”, así como “que se ha hecho en el Municipio”, a fin de poner

**VITICULTURE:**  
Agricultural Company.

# MODERN JAPAN

кто не сочтет  
лишил бы гигант  
своих сокровищ  
об отцовской земле  
и вспомнил бы  
желание Азимова  
погибнуть. Но  
лишил бы гигант  
своих сокровищ  
и кто бы не  
вспомнил бы  
желание Азимова  
погибнуть. Но

success is measured by the number of people who have adopted the new technology. The more people who have adopted it, the higher the success rate. This is because the more people who have adopted it, the more likely it is that others will also adopt it. This is known as the "network effect".